



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0741 -2018-UNAP
Iquitos, 07 de junio de 2018

VISTO:

El Oficio N° 213-FFyB-UNAP-2018, presentado el 05 de junio de 2018, por el decano (e) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 007-FFyB-UNAP-2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Luis Alberto Vilchez Alcalá, decano (e) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 007-FFyB-UNAP-2018, del 11 de enero de 2018, en la que resuelve ratificar en el cargo a don Wilfredo Oswaldo Gutierrez Alvarado, docente nombrado, auxiliar a tiempo completo, como director de Escuela de Formación Profesional de la facultad mencionada de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 08 de enero al 31 de diciembre de 2018;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 007-FFyB-UNAP-2018, del 08 de enero de 2018, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, con los siguientes términos:

"Ratificar en el cargo a don Wilfredo Oswaldo Gutierrez Alvarado, docente nombrado, auxiliar a tiempo completo, como director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 08 de enero al 31 de diciembre de 2018, en mérito al considerando expuesto en la presente resolución decanal".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2018**.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaqueñ Tuesta
SECRETARIO GENERAL